

Por el Padre Shenan J. Boquet – Presidente de Vida Humana Internacional.

Publicado el 21 de Noviembre del 2022.

La semana pasada, los senadores del Senado de los Estados Unidos votaron 62-37 para enviar la llamada Ley de Respeto al Matrimonio a una votación final. Aunque la votación fue solo de procedimiento, su éxito sugiere que es probable que este proyecto de ley altamente problemático sea aprobado por el Senado. Dado que el proyecto de ley ya fue aprobado fácilmente por la Cámara controlada por los demócratas a principios del verano, parece estar a punto de convertirse en ley federal.

A pesar del título que suena prometedor, este proyecto de ley con un título engañoso de hecho no haría nada para “respetar” el matrimonio. En cambio, codificaría en ley la redefinición radical del matrimonio impuesta a la nación en 2015 por la Corte Suprema de Estados Unidos en el caso de Obergefell vs. Hodges. Derogar y reemplazaría las disposiciones que definen, en el ámbito de la ley federal, el matrimonio entre un hombre y una mujer y el cónyuge como una persona del sexo opuesto. Exigirá que el gobierno federal y los estados reconozcan cualquier matrimonio contraído por “dos personas”, incluidos miembros del mismo sexo, siempre que sea legal en el estado donde se “casaron”.

Recuerde, el “matrimonio” entre personas del mismo sexo solo se volvió legal después de que la Corte Suprema de los Estados Unidos afirmó haber encontrado un “derecho” al “matrimonio” entre personas del mismo sexo en la Constitución. Sin duda, los padres fundadores de nuestra nación se asombrarían al escuchar que tal “derecho” existe en los documentos que redactaron. Pero, lamentablemente, estamos demasiado acostumbrados a que pequeños grupos de jueces activistas hagan leyes ex nihilo torturando la Constitución para que diga lo que quieren que diga.

Sin embargo, a principios de este año, la Corte Suprema de los Estados Unidos corrigió el error del caso más atroz de activismo judicial en la historia de los Estados Unidos, anuló Roe vs. Wade y devolvió el tema del aborto a los estados individuales. A raíz de esa decisión, los activistas LGBT comenzaron a preocuparse de que el Tribunal Superior también pudiera revocar Obergefell. Y, de hecho, en su opinión concurrente que revocó a Roe, el juez Clarence Thomas sugirió que la corte debería hacer precisamente eso.

En respuesta, los legisladores pro-LGBT introdujeron la Ley de Respeto por el Matrimonio, que, si ambas cámaras del Congreso la aprueban y la firma el presidente Biden, garantizaría que incluso si la Corte Suprema de Estados Unidos anula Obergefell, el “matrimonio” entre personas del mismo sexo permanecerá como ley dentro del territorio de los Estados Unidos.

Los obispos estadounidenses responden.

En una declaración la semana pasada, el cardenal Timothy M. Dolan, presidente del Comité para la Libertad Religiosa de la Conferencia de Obispos Católicos de Estados Unidos, describió la votación del Senado como “profundamente preocupante”.

“La Iglesia Católica siempre defenderá el significado único del matrimonio como la unión exclusiva y de por vida de un hombre y una mujer”, dijo el Cardenal. “Al hacerlo, se nos unen millones de lo que el Tribunal de Obergefell llamó estadounidenses ‘razonables y sinceros’, tanto religiosos como seculares, que comparten esta comprensión tradicional de la verdad y la belleza del matrimonio”.

El cardenal Dolan señaló que Obergefell “creó innumerables conflictos de libertad religiosa” y que, si bien los partidarios del proyecto de ley han promocionado las supuestas protecciones que contiene para la libertad religiosa, estas protecciones son “insuficientes”.

Las supuestas protecciones, dijo el cardenal Dolan,

“...no logran resolver el principal problema de la Ley: en cualquier contexto en el que surjan

conflictos entre las creencias religiosas y el matrimonio civil entre personas del mismo sexo, la Ley se utilizará como prueba de que los creyentes religiosos deben rendirse ante el interés del Estado en reconocer los matrimonios civiles entre personas del mismo sexo. Los panaderos de pasteles de boda, los proveedores de adopción y cuidado temporal basados en la fe, los empleadores religiosos que buscan mantener su identidad religiosa, las agencias de vivienda basadas en la fe, corren un mayor riesgo de discriminación en virtud de esta legislación”.

El cardenal Dolan instó a los senadores que han apoyado el proyecto de ley a revertir el curso que están tomando y considerar las consecuencias de aprobar una ley innecesaria que no brinda protecciones afirmativas para los muchos estadounidenses que sostienen que esta visión del matrimonio es verdadera y fundamental para el bien común”.

"El proyecto de ley", dijo, "es un mal negocio para los muchos valientes estadounidenses de fe y sin fe que continúan creyendo y defendiendo la verdad sobre el matrimonio hoy ante la opinión pública”.

La enseñanza católica no puede cambiar.

En los años previos a que la Corte Suprema de los Estados Unidos legalizara el “matrimonio” entre personas del mismo sexo en Obergefell, había un consenso general entre los estadounidenses de que el matrimonio es la unión de un hombre y una mujer. Numerosos estados habían aprobado enmiendas constitucionales y leyes, a menudo por referéndum, declarando precisamente eso.

Sin embargo, desde Obergefell, la opinión pública ha seguido mostrando una tendencia hacia el apoyo al “matrimonio” entre personas del mismo sexo. Gallup comenzó a sondear la opinión pública sobre el tema en 1996, momento en el que solo el 27% de los estadounidenses apoyaba la redefinición del matrimonio. Sin embargo, en la encuesta más reciente de Gallup, ese número aumentó al 71%. Sin embargo, las cosas son diferentes cuando se trata de feligreses que asisten a Misa semanalmente. Como dijo Gallup, los feligreses de Misa semanal son los "resistentes finales" contra el "matrimonio" entre personas del mismo sexo, con un 40%

comparativamente mucho más pequeño de feligreses semanales que apoyan la redefinición del matrimonio.

Es importante recordar, sin embargo, que a pesar de que son en gran parte los cristianos que asisten a la iglesia los que se oponen a la redefinición del matrimonio, esta oposición no se basa únicamente, ni siquiera principalmente, en apelaciones a la autoridad religiosa. Más bien, la Iglesia Católica se opone al “matrimonio” entre personas del mismo sexo porque la redefinición del matrimonio viola los principios fundamentales de la ley natural que cualquier persona de buena voluntad, independientemente de su afiliación religiosa, puede ver y aprobar. En otras palabras, redefinir el matrimonio causa serios daños al bien común, y aquellos con suficiente sentido común deberían oponerse para ver debajo de la propaganda LGBT, los efectos reales de este radical experimento social.

Como explica la USCCB en su sitio web sobre el matrimonio:

La introducción en el derecho civil de una comprensión falsa del matrimonio y la sexualidad humana genera confusión y daño a las personas reales. Hoy en día, las personas ya sufren por la ruptura familiar: divorcio, crecer sin padre, violencia doméstica, etc. El matrimonio tiene un significado y consecuencias públicas porque une a los hijos en la ley a su madre y padre. La redefinición del matrimonio para incluir dos hombres o dos mujeres es una redefinición de la persona humana, sin tener en cuenta lo que significa ser hombre o mujer. Redefinir el matrimonio ha llevado a una confusión generalizada sobre los derechos de hombres y mujeres ante la opinión pública. Esta es una injusticia básica para hombres, mujeres y niños. El matrimonio es verdaderamente uno de los temas de justicia social más importantes de nuestro tiempo.

Desafortunadamente, la conversación sobre el “matrimonio” entre personas del mismo sexo casi nunca se enfoca en estos muchos efectos sociales nocivos. Como han advertido durante mucho tiempo los defensores del matrimonio, la redefinición del matrimonio ha demostrado ser solo el comienzo.

En los últimos años, hemos visto un impulso asombrosamente audaz por parte de activistas LGBT radicales para cubrir nuestras escuelas y medios de comunicación con propaganda que apoya los aspectos más extremos de la agenda LGBT. Esto incluye la erradicación de la diferenciación sexual, el apoyo a la poligamia, la exposición de los niños a exhibiciones de drag queen hipersexualizadas, la introducción en las bibliotecas de libros "infantiles" pornográficos,

la introducción de estilos de vida "alternativos" en el entretenimiento infantil, y así sucesivamente. Todo lo cual se expresa cada vez más en una condena burlona, □□ y a menudo siniestra, de esos cristianos "atrasados" que se oponen a toda esta locura moral.

Mientras tanto, gracias a la legalización del "matrimonio" entre personas del mismo sexo, no solo son cada vez más las parejas del mismo sexo que adoptan niños, sino que también recurren cada vez más a la industria distópica de la subrogación, en la que se paga a las mujeres para que funcionen como meras incubadoras. para los niños comprados por estas parejas. Así, cada vez más niños son privados intencionalmente de la oportunidad de conocer a su madre y padre, en hogares que carecen de los beneficios de la complementariedad de los sexos.

Desafortunadamente, todo esto está siendo oscurecido por la defensa groseramente simplista, pero muy emotiva, del "matrimonio" entre personas del mismo sexo, como el eslogan de que "el amor es amor".

Oponerse al "matrimonio" entre personas del mismo sexo no tiene nada que ver con oponerse al "amor". Tiene todo que ver con enfrentar el hecho de que el futuro de la sociedad depende de matrimonios fuertes, estables y fructíferos basados □□ en la complementariedad biológica, psicológica y espiritual de los sexos. Sólo un hombre y una mujer son capaces de hablar auténticamente el lenguaje del amor conyugal, es decir, el lenguaje de la entrega total, abierta al don del otro y al don de la vida.

Como escribió el Arzobispo Salvatore Cordileone de San Francisco en un par de cartas a la Cámara de Representantes y al Senado de los Estados Unidos en julio:

"El matrimonio como unión exclusiva y de por vida de un hombre y una mujer, y abierta a una nueva vida, no es solo un ideal religioso, es, en general, lo que es mejor para la sociedad en un sentido concreto, especialmente para los niños".

Legalizar el "matrimonio" entre personas del mismo sexo es consagrar en la ley el principio de que las madres y los padres son irrelevantes o intercambiables. Aprobar la Ley de Respeto por el Matrimonio simplemente significa que estos daños se incrustarán aún más profundamente en la ley, la sociedad, la cultura y las mentes de los Estados Unidos, lo que dificultará aún más

que nuestra nación regrese a la cordura social y sexual.

Póngase en contacto con su senador.

Es importante tener en cuenta que, si bien todos los signos en este momento apuntan a la probabilidad de que el proyecto de ley sea aprobado por el Senado, el proyecto de ley aún no ha sido aprobado. A pesar de que 12 senadores republicanos han traicionado a sus electores y al bien común al votar para hacer avanzar el proyecto de ley, parece que apenas tiene suficientes votos para ser aprobado. Si incluso dos senadores republicanos cambian sus votos y deciden defender la verdadera definición de matrimonio, existe la esperanza de que no se apruebe.

Los 12 senadores republicanos que apoyaron el proyecto de ley son:

- Susan Collins de Maine.
- Rob Portman de Ohio.
- Thom Tillis de Carolina del Norte.
- Mitt Romney de Utah.
- Lisa Murkowski de Alaska.
- Roy Blunt de Misuri.
- Richard Burr de Carolina del Norte.
- Shelley Moore Capito de Virginia Occidental.
- Cynthia Lummis de Wyoming.
- Dan Sullivan de Alaska.
- Todd joven de Indiana.
- Joni Ernst de Iowa.

No importa quién sea su senador, le insto a que se comuniquen con él hoy, para expresar su

oposición a la Ley de Respeto al Matrimonio. Todo senador necesita saber que hay estadounidenses que continúan aferrándose a la verdadera definición del matrimonio. Sin embargo, si usted vive en los distritos de alguno de los senadores antes mencionados, le pido especialmente que haga un esfuerzo extra para contactarlos.

Si se aprueba y se convierte en ley, la Ley de Respeto al Matrimonio aumentará la amenaza de responsabilidad legal para aquellos que se nieguen a afirmar el “matrimonio” entre personas del mismo sexo y ayudará a cimentar una política pública nacional que tendrá consecuencias drásticas para generaciones. No importa cuán intensa sea la presión social para conformarse, es el deber de todo católico fiel levantarse y defender el derecho de los niños a ser criados en una familia intacta por su madre y su padre, y proteger el matrimonio como la unión de por vida de un hombre y una mujer.

<https://www.hli.org/2022/11/deceptive-bill-harms-marriage-and-society/>